



ACTA No 31

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, a las 08h30 horas, se reúnen los socios de la compañía **RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en la calle Bosmediano E11-50 y Carlos Guerrero, Edificio JADE, domicilio de ambos socios, debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional; con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Socios con el siguiente detalle:

SOCIO	VALOR SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Nelson Giovanni Gudiño Viteri	10.815,00	10.815	60%
María Paulina Loor Navarro	7.210,00	7.210	40%
TOTAL	18.025,00	18.025	100%

Preside esta sesión el presidente de la compañía señor Nelson Giovanni Gudiño Viteri y, actúa como secretaria la gerente general señora María Paulina Loor Navarro.

La presidencia, luego de verificar que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- **Informe de la Gerente General sobre las actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- **Aprobación del balance cortado al 31 de diciembre del 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- 3.- **Resolver acerca de los beneficios sociales** 

PRIMER PUNTO. - Informe de la Gerente General sobre las actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobación del balance cortado al 31 de diciembre del 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se pone en conocimiento de la Junta y como segundo punto del orden del día, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad, por la Junta.

TERCER PUNTO. - Resolver acerca de los beneficios sociales.

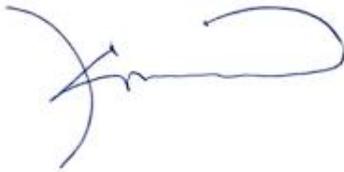
Se pasa al tercer punto del orden del día. La Gerente General informa a la Junta que del resultado económico del año 2019 se desprende una ganancia antes de la participación a trabajadores y el impuesto a la renta de: 41.469,13; el valor del 15% a trabajadores que es de USD 6.220,37; impuesto a la renta causado del período 2019 asciende a USD 52.807,92 mismo que se cruzará con las partidas de retenciones y créditos tributarios de los años anteriores, generando un impuesto a pagar de 20.268,01.

Luego de restar de la utilidad contable el 15% de trabajadores y el impuesto a la renta causado, no queda ningún resultado económico para los socios.

Este año, al registrar las reservas por despido intempestivo del personal, se afectó en el valor de los dividendos de los socios, pero al ver los inicios del año 2020, con la llegada de la pandemia COVID-19 y su afectación económica a nivel mundial, la Junta decide y aprueba por unanimidad el tercer punto, aduciendo que fue la mejor decisión, para salvaguardar a la empresa.

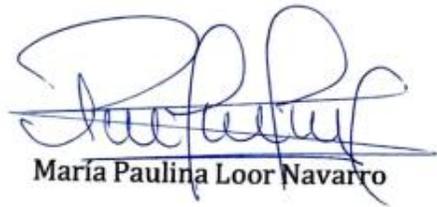
Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h15 horas se levanta la sesión.



Nelson Giovanni Gudiño Viteri

Presidente



María Paulina Loo Navarro

Secretaria